

Decreto N.º 729 de 1943.
(junio 30)

Por el cual se acepta una renuncia.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

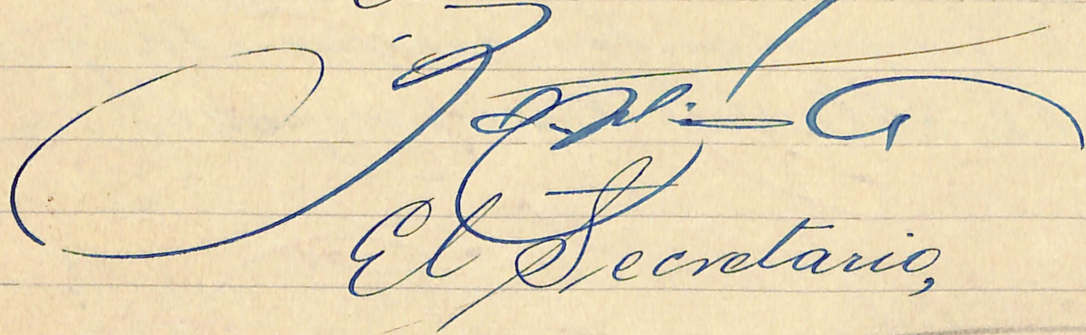
Decreta:

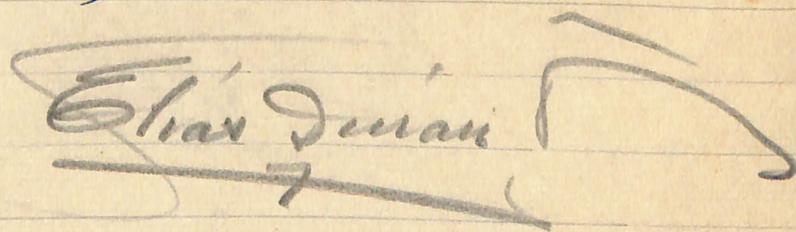
Artículo único. - Aceptase la renuncia presentada por el señor Jacobo Ortiz A. del cargo de Topógrafo de la Sección de Obras Públicas Municipales.

Comuníquese.

Dado en Bucaramanga, a treinta de junio de mil novecientos cuarenta y tres.

El Alcalde Municipal,


El Secretario,


Elián Durán